

24-27/noviembre/2003



Consejo Nacional de Agua y Saneamiento



ACTA No.01

De la sesión celebrada por la Junta Directiva del Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA); los días veinticuatro y veintisiete de noviembre del año dos mil tres, habiéndose iniciado a las ocho de la mañana, con la asistencia de los siguientes Miembros: Licenciado **ELIAS LIZARDO**, Ministro de Salud quien presidió la sesión; Abogado **CARLOS ALEJANDRO PINEDA**, Representante de la Secretaría de Gobernación y Justicia; Ingeniero **GERARDO SALGADO**, Representante de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente; y el Arquitecto **VIRGILIO ZELAYA**, representante de la Asociación de Municipios de Honduras; y, el Ingeniero **ROBERTO MARTÍNEZ LOZANO** en su condición de Secretario Ejecutivo; habiéndose procedido de la siguiente forma:

El Presidente de Junta Directiva, después de constatar el quórum, declaró abierta la sesión dando lectura a la agenda del día, siendo aprobada conforme al siguiente orden:

1. Lectura y discusión del Acta Especial de Sesión Preparatoria.
2. Evaluación de Candidatos para la integración del Ente Regulador

3. Conocimiento del Acuerdo Ejecutivo No. 013 del 26 de junio del 2003, creando el Consejo Consultivo de Agua y Saneamiento

PUNTO NÚMERO UNO (1): LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA ESPECIAL DE SESION PREPARATORIA

El señor Secretario dio lectura al acta de la sesión preparatoria celebrada el día veinte de noviembre del año dos mil tres, la cual fue aprobada sin modificación alguna.

PUNTO NÚMERO DOS (2): EVALUACION DE CANDIDATOS PARA LA INTEGRACION DEL ENTE REGULADOR

El señor Secretario Ejecutivo informó a los señores Miembros que de conformidad a la invitación efectuada a profesionales con la experiencia que exige la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento para integrar el recientemente creado por la misma ley Ente Regulador y a los candidatos propuestos por miembros de la Junta Directiva de CONASA, que se llevo a cabo la recepción de currículos y fue practicada una evaluación aplicando los métodos utilizados por el BID en el reclutamiento de personal y tomando en cuenta los currículos presentados, habiéndose seleccionado a tres (3) profesionales de la Ingeniería Civil que mostraron en su hoja de vida tener la experiencia exigida por la ley para desempeñarse en los cargos de miembros del Ente Regulador; fueron seleccionados por su

orden al Ingeniero Julio Armando Carcamo Mendoza, el Ingeniero Luis Armando Moncada Gross y el Ingeniero Francisco Humberto Antúnez, candidatos que serán propuestos a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, para el respectivo nombramiento por parte del ciudadano Ricardo Maduro, Presidente Constitucional de la República.

PUNTO NUMERO TRES (3): CONOCIMIENTO DE ACUERDO EJECUTIVO No. 013 DEL 26 DE JUNIO DEL 2003, CREANDO EL CONSEJO CONSULTIVO DE AGUA Y SANEAMIENTO

Asimismo el señor Secretario Ejecutivo hizo del conocimiento de los Señores Directivos sobre la emisión del Acuerdo Ejecutivo No. 013 de fecha 26 de junio del año 2003, donde fue creado el Consejo Consultivo de Agua y Saneamiento, organismo que sustituye las funciones de la Secretaría Ejecutivo del Sector Agua Potable y Saneamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, fue cerrada la sesión siendo las siete y media de la noche.

Organismo que coadyuvará al CONASA en la implementación de planes y proyectos en materia de agua potable y saneamiento, ya que su organización es muy amplia y comprende a los organismos internacionales que conceden financiamiento.